

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45600** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de La Villa de Don Fabrique (Toledo) - 1976/2017.*

Con fecha 29/07/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villa de Don Fadrique (La)(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1976/2017 (P-910)

Titulares: Ángel Aroco Zaballos (**2732**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Villa de Don Fabrique (La)	Toledo	9	97	484.511	4.388.513

Características del uso: 3,636 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 8 parcelas 9, 61, 64 y 67 y polígono 9 parcela 97 de La Villa de Don Fabrique (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 5.454 m³.

Caudal máximo instantáneo: 8,75 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,172 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057166-1